



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1169/2009.

ZAPALLAR, 27 de Marzo del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1123/2009, de fecha 23 de Marzo de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 221/2009, de fecha 26 de Marzo del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don FRANCISCO CISTERNAS PASACHE, Auxiliar, Grado 18°, para realizar Trámites del Servicio:

FECHA	DESTINO	MOTIVO	VIÁTICO
28 de Febrero de 2009	Santiago	Trámites del Servicio	\$12.288.-

IMPUTESE el gasto al subtítulo: 215.21.01.004.006.Comisiones del Servicio en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C: RRHH / Viáticos 1169, Francisco Cisternas Pasache.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CCC / CTL / RAE / RRIII / GAND / JBN / ccc